



Secretaría de Administración  
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 001-470-PR-01-440  
NO. DE REVISIÓN: 04  
FECHA DE APROBACIÓN: 03/02/2014

### INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES:	Fecha:	22-sep-15
Nombre del comisionado:	ADAN ERICK MOLINA CARREON	
Unidad Administrativa:	7050	Puesto: JEFE DE DEPARTAMENTO
Lugar de comisión: MEXICO, D.F del 21 de septiembre del 2015		

Comisión desempeñada: Presentarse ante el Juzgado 15° de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, ubicado en las Flores y Anillo Periférico Sur no. 1950, Delegación Álvaro Obregón, para solicitar del Amparo Indirecto 670/2015, dentro del juicio administrativo DILME vs. CONALEP, nos regresen el poder Notarial, suscrito a nuestro favor. Presentarse ante la Afianzadora ASERTA S.A. de C.V., ubicada en Periférico Sur 4829, Piso 9, en la Colonia Parques del Pedregal, en México D.F., a efecto de iniciar procedimiento de Reclamación de Fianza. Presentarse a entregar el oficio DCAJ/1640/2015, de carácter Confidencial, personalmente al Director del plantel CONALEP, Coyoacán.

Actividades realizadas: Se asistió a presentarse ante el Juzgado 15° de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, ubicado en las Flores y Anillo Periférico Sur no. 1950, Delegación Álvaro Obregón, para solicitar del Amparo Indirecto 670/2015, dentro del juicio administrativo DILME vs. CONALEP, el poder Notarial, el cual se encontraba en el archivo y se solicitó subieran el expediente a la mesa de trámite.

Se asistió ante la Afianzadora ASERTA S.A. de C.V., ubicada en Periférico Sur 4829, Piso 9, en la Colonia Parques del Pedregal, en México D.F., entregando el documento por el que se solicita la Reclamación de Fianza.

Se asistió a entregar el oficio DCAJ/1640/2015, de carácter Confidencial, entrevistándome personalmente con el Director del plantel CONALEP, Coyoacán.


Conclusiones y resultados obtenidos: Se presentó ante el Juzgado 15° de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, ubicado en las Flores y Anillo Periférico Sur no. 1950, Delegación Álvaro Obregón, solicitando del Amparo Indirecto 670/2015, dentro del juicio administrativo DILME vs. CONALEP, el poder Notarial, pero después de esperar me informaron que hasta el día siguiente suben el expediente a la mesa de trámite.

Se presentó ante la Afianzadora ASERTA S.A. de C.V., ubicada en Periférico Sur 4829, Piso 9, en la Colonia Parques del Pedregal, en México D.F., entregando el documento por el que se inicia el procedimiento de Reclamación de Fianza, acusando de recibido el C. Juan Brito, empleado de dicha empresa.

Se presentó a entregar el oficio DCAJ/1640/2015, de carácter Confidencial, entrevistándome personalmente con el Director del plantel CONALEP, Coyoacán, acusando de recibido dicho documento.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

COMISIONADO

  
LIC. ADAN ERICK MOLINA CARREON  
NOMBRE Y FIRMA